

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000121

QUINTERO, 15 ENE. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 11 de enero del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$80.000-, como aporte económico para gastos en Educación Superior a favor de la Señora **MARCELA NIKOLE RUBILAR VERDEJO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$80.000.- (ochenta mil pesos) como aporte económico a favor de la Señora **MARCELA NIKOLE RUBILAR VERDEJO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Marcela Nikole Rubilar Verdejo" cédula de identidad [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/ANU/MYA/EPV/jfs